

## Anexo N°02

### Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD
Actividad del POI:	TÉCNOLOGO MÉDICO EN LABORATORIO / Locación de servicio
Denominación de la Contratación:	UPSS DE LABORATORIO

#### I. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el servicio de un TÉCNOLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA para el cumplimiento de atención de acuerdo a nuestra cartera de servicios aprobada con RD 139-2025GRSJ-DRSJ.

#### II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de un TÉCNOLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA del Centro de Salud la Libertad

#### III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

##### 3.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
Tercero	01	LABORATORIO

##### 3.2 Actividades

- Verificar y registrar solicitudes de exámenes de laboratorio.
- Toma de muestras.
- Verificar la calidad de las muestras según normas establecidas (tipo de contenedor, relación muestra-anticoagulante, etc.), criterios de aceptación o rechazo en la toma de muestras.
- Procesar, almacenar y conservar muestras de exámenes clínicos de acuerdo con los procedimientos en el marco de la normativa vigente.
- Preparación y control de calidad de las soluciones, reactivos, material e insumos.
- Efectuar el monitoreo y control de la calidad del equipo de diagnóstico.
- Colaborar en la elaboración de las necesidades de equipos y materiales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la elaboración de Manuales de procedimientos y otros documentos técnicos-normativos de salud.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad en el trabajo.
- Participar de la planificación del esquema de control de calidad interno-externo (registros).
- Validar, interpretar y correlacionar resultados de laboratorio con criterios clínicos y epidemiológicos antes de su liberación.
- Capacitar y brindar asistencia técnica al personal técnico y otros profesionales en procedimientos del laboratorio clínico.
- Supervisar la correcta gestión documental del laboratorio (formatos, registros, reportes, fichas técnicas, trazabilidad).
- Garantizar la trazabilidad y seguridad en todas las etapas pre-analítica,

*analítica y post-analítica en el laboratorio clínico.*

- *Participación en las campañas de Antígeno Prostático Específico (PSA).*
- *Implementar Manual de procedimientos para el área de Microbiología.*
- *Implementar estandarización de extendido, coloración Wrigth y lectura de frotis sanguíneo en el área de Hematología en el laboratorio del Centro de SALUD LA LIBERTAD.*
- *Participación de actividades extra e intra murales que organiza la institución.*

### **3.3. Perfil**

- *Título profesional de tecnólogo médico en laboratorio clínico y anatomía patológica.*
- *Habilidad profesional vigente.*
- *Experiencia laboral mínima de 2 años en entidades públicas y/o privadas.*
- *Resolución de SERUMS.*
- *Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)*
- *No estar impedido de contratar con el estado.*

### **3.4. Entregable y/o producto**

- *Primer entregable hasta los 15 días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio, informe evidenciado de actividades realizadas.*
- *Segundo entregable hasta los 30 días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio, informe evidenciado de actividades realizadas.*

### **3.5. Prestaciones accesorias a la prestación principal**

*No corresponde*

### **3.6. Lugar y plazo de prestación del servicio**

#### **• Lugar**

*Centro de Salud la Libertad – Hospital La Libertad (Medusa y Alameda – Cooperativa Santa Isabel)*

#### **• Plazo**

*Primer entregable a los 15 días calendario de notificada la orden de servicio*

*Segundo entregable a los 30 días calendario de notificada la orden de servicio*

## **IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR**

### **4.1 Confidencialidad**

*El profesional deberá mantener absoluta reserva y confidencialidad sobre toda la información a la que acceda durante la ejecución del servicio, quedando estrictamente prohibida su divulgación a terceros sin autorización de la entidad.*

### **4.7. Propiedad Intelectual**

*La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.*

#### **4.8. Medidas de control durante la ejecución contractual**

*El profesional deberá presentar una carta de seguimiento que detalle el cumplimiento de los entregables, adjuntando evidencias documentarias de cada actividad realizada.*

#### **4.9. Conformidad de servicio**

*Al culminar la prestación del servicio, el profesional deberá presentar una carta de entrega final.*

*La Conformidad del Servicio será emitida mediante Acta firmada por el jefe del Centro de Salud La Libertad.*

#### **4.10. Forma de pago**

*El pago se realizará en dos armadas, previa presentación y aprobación del Acta de Conformidad correspondiente:*

- **Primer pago (50%):** Luego de la presentación y aprobación del primer entregable, acompañado del Acta de Conformidad parcial emitida por el jefe del Centro de Salud La Libertad.
- **Segundo pago (50%):** Luego de la presentación y aprobación del segundo entregable y la emisión del Acta de Conformidad final por la autoridad competente.
- **El pago se efectuará conforme a los procedimientos administrativos y plazos establecidos por la entidad.**

#### **4.11. Formula de reajuste**

*Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.*

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

*Para plazos menores o iguales a veinticinco (25) días F=0.40*

*Para plazos mayores a veinticinco (25) días F=0.25*

*El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.*

DIRECCION REGIONAL DE HUANUCO JUNIN  
RED VALLE DE HUANACARDO  
MICRORED VALLE LIBERTAD  
  
C.D. Luis Alberto Monteverde Vilca  
COP. 17460 - ESP. 1252  
JFFATIRRA  
  
Firma y Sello  
Área Usuaria